**LICITACIÓN PARA EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE TEGISTRO Y GESTIÓN DEL CORREO**

**ANSWERS TO QUESTIONS**

**1.- ¿La plataforma debe recepcionar –y enviar- directamente los mails? (a modo de “Outlook”)**

 No, no debe realizar dicha tarea.

**2.- Formación, ¿puede ofertarse formación online o debe ser presencial? En caso de presencial, ¿en la sede de Madrid, o se contemplan además otras sedes? Asimismo, si sólo es en español o debe darse también formación en otros idiomas.**

La formación debe realizarse de manera presencial en nuestra Sede de la calle Príncipe de Vergara, 154.

**3.- En qué momento se necesitaría la firma electrónica (Xolido) (¿documentos de salida de correspondencia?).**

Sería necesario a partir del año 2020. En cualquier caso el período de inicio de dicha necesidad, sería a definir por las Unidades/Departamentos vinculantes.

**4.- Entendemos que el COI dispone de sus propios servidores para alojar la plataforma, pero como se indica en la oferta financiera que el precio debe incluir tanto el hardware como el software, rogamos que se confirme que la nueva plataforma utilizará la infraestructura del COI en todo lo relacionado con servidores, escáneres, sistema operativo, gestor de base de datos, etc.**

Los requisitos e infraestructura/-s COI, están claramente definidos en la página 5 del pliego de condiciones bajo este mismo epígrafe.